

RES. H. N° 0483 - 26 SALTA, 29 ABR. 2026

EXP. N° 185/2026- HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Edith Macleiff, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "*ESI en contextos educativos contemporáneos: diversidad cultural, abordaje antropológico y prácticas educativas*" a cargo del Dr. Víctor Omar Jerez, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta se realizará durante los días 13, 20, 27 de mayo y 03 de junio de 2026 y está destinada a graduados/as, profesionales e investigadores/as interesados/as en la temática y;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la actividad se encuadra en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 119/26 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y del docente a cargo de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 28/04/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado *ESI en contextos educativos contemporáneos: diversidad cultural, abordaje antropológico y prácticas educativas* a cargo del Dr. Víctor Omar Jerez, y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº 0483-26-

- 1) **TIPO:** Curso de Posgrado con modalidad a distancia
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.
- 3) **FECHAS DE DICTADO:** durante los días 13, 20, 27 de mayo y 03 de junio de 2026
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 40 hs reloj (equivalente a 60hs cátedra), distribuidas en encuentros vía ZOOM sumados a trabajo en plataforma Moodle Institucional.

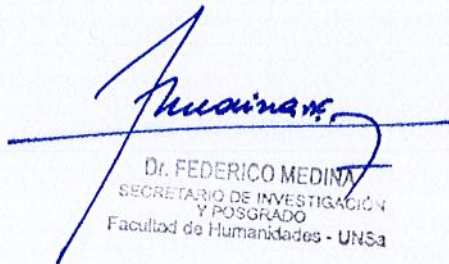
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Esp. Edith Macleiff como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR cobro de aranceles y cumplimiento de requisitos de inscripción según estipula la norma vigente.

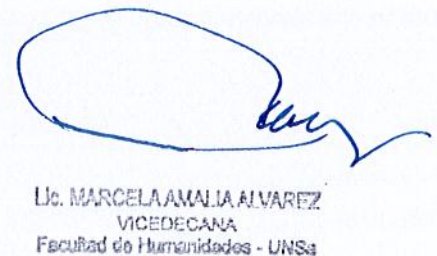
ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR el pago de honorarios docentes destinados al Dr. Víctor Omar Jerez, sujeto a la recaudación de la actividad y de acuerdo fije la norma vigente.

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res.Min Nº 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 6º.- NOTIFIQUESE al Dr. Víctor Omar Jerez y a la Esp. Edith Macleiff **COMUNÍQUESE** a la Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa